



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 16 de Abril de 2018 Hr:15:04:52 Pag. 1
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FL120FD8FF
RECIBO DE CAJA: 03-95022234
VALOR DEL CERTIFICADO: \$ 5.500

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA.-----
NIT: 900.429.416-8.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

C E R T I F I C A

Que según Acta del 11 de Abril de 2011 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla de la entidad: FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 18 de Abril de 2011 bajo el No. 28,920 del libro respectivo, fue constituida(o) el (la)-----
fundacion denominada FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA-----

C E R T I F I C A

Que dicha entidad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados:
Origen Consejo de Fundadores en Barranquilla
Numero aaaa/mm/dd No.Insc o Reg aaaa/mm/dd
6 2015/01/13 38,154 2015/01/21

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con el(los) documento(s) arriba citado(s), la entidad se rige por las siguientes disposiciones:
DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA.-----
DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.
NIT No: 900.429.416-8.
MATRICULA No: 11,520.

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA.-----
NIT: 900.429.416-8.

C E R T I F I C A

Actividad Principal : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES
N.C.P.-----

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Ppal.:
CL 70 B No 38 - 188 en Barranquilla.
Email Comercial: fundacionsonrisasporcolombia@hotmail.com
Telefono: 3858617.
Direccion Para Notif. Judicial:
CL 70 B No 38 - 188 en Barranquilla.
Email Notific. Judicial: fundacionsonrisasporcolombia@hotmail.com
Telefono: 3858617.

C E R T I F I C A

VIGENCIA: El término de duración de la entidad es INDEFINIDO.

C E R T I F I C A

Entidad que ejerce vigilancia y control:
GOBERNACION DEL ATLANTICO.

C E R T I F I C A

OBJETO: La Fundación tendrá como Objeto Principal: Promover, gestionar y realizar actividades, programas o proyectos en defensa de hábitat humano y medio ambiente, salud, educación y la recreación de la niñez menos favorecida. Ayudar a resolver Necesidades básicas y problemas específicos de niñas de bajos recursos económicos. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los niños necesitados, de los grupos vulnerables, de los niños discapacitados y de los grupos considerados en pobreza absoluta. Generar y Promulgar acciones en defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de los niños. Impulsar y establecer relaciones de amistad, participación y cooperación con personas y entidades locales, nacionales e internacionales para el desarrollo del presente objeto. La Fundación tiene por objeto el ejercicio de actividades que procuren la prestación de servicios de beneficencia y desarrollo social con la posibilidad de acceso a toda la comunidad. En especial, realizará lo siguiente: como entidad sin ánimo de lucro, la Fundación Sonrisas por Colombia tendrá como objeto social la gestión de recursos para la ejecución de proyectos que privilegien al ser humano en todas las etapas de su vida. La Fundación Sonrisas por Colombia apoyará a niños y jóvenes talentos líderes. Así mismo, contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA.-----
NIT: 900.429.416-8.

la sociedad desde su recurso primario mediante el apoyo del programa social de gestión, elaboración, ejecución y desarrollo de proyectos, dando así oportunidad básica para un desarrollo integral a la comunidad, preservar la seguridad alimentaria para contrarrestar básicamente el bajo nivel nutricional. Promover la excelencia de los individuos con su talento y a su comunidad, que por su situación económica en que se vive no pueden desarrollar su potencial; crear conciencia sobre el respeto a la naturaleza y el medio ambiente; implementar estrategias sanas para el desarrollo de una comunidad donde la violencia quede relegada a un segundo plano para dar paso a un ambiente de cultura y convivencia ciudadana y de desarrollo, apoyar actividades lúdicas para comunidad, fomentar el deporte y contribuir con escuelas deportivas, y en general promover actividades de bienestar social y desarrollo comunitario integral: recibir aportes de organismos internacionales y nacionales que tengan como finalidad los mismos objetivos de la fundación: recibir donaciones de personas naturales o jurídicas, de las entidades del Estado u otros Estados y Organismos no gubemamentales, cuya finalidad sea el sostenimiento, desarrollo y apoyo de la Fundación o su objeto; realizar contratos de cualquier naturaleza con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o privadas directamente relacionadas con su objeto principal ya expresado y que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de su propia existencia o actividad; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles y disponer de ellos, amparar sus establecimientos y sus actividades de conformidad con las disposiciones actuales; ejecutar todos los demás actos y contratos con personas naturales o jurídicas, adquirir intereses sociales o acciones en cualquier sociedad cuyo objeto sea similar complementario o útil a su juicio para el logro de las finalidades que constituyen su objeto social, celebrar contratos de prestación de servicios sometidas a las leyes civiles para asegurar la colaboración del personal necesario para el funcionamiento de las oficinas o empresas y entregar los poderes que estime necesario para tal fin, con amplias facultades a los apoderados que constituyan, para transigir, recibir y desistir, celebrar todos los actos previstos en cualquiera de las formas revistas en dicha legislación; celebrar con los Bancos y demás instituciones de créditos nacionales o extranjeros todo contrato previsto por dicha institución para formalizar sus operaciones; La Fundación no podrá ser fiadora ni garantizar con todo o parte de sus bienes, por lo tanto, carecen de valor para ella las obligaciones que por este concepto lleguen a constituir cualquiera de sus integrantes. En desarrollo de su objeto social podrá realizar las siguientes actividades socioeconómicas: La Fundación está facultada para celebrar toda clase de contratos, actos civiles o comerciales; convenios, uniones temporales o alianzas necesarias y autorizadas

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA.-----
NIT: 900.429.416-8.

por la ley y los estatutos para el cumplimiento de sus objetivos y fines, podrá adquirir enajenar, arrendar y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, a cualquier título gravarlos, limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a título prendario para establecer y/o poner en funcionamiento en ellos programas de resocialización, recreación, formación deportiva, capacitación técnica, programas de promoción y prevención en gestión de la salud y recuperación de las salud a través de Terapias lúdicas, programas ambientales y ecológicos. La Fundación Sonrisas por Colombia, es una Fundación de nacionalidad colombiana. Es una entidad asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, sometida a las leyes colombianas. Para efectos de estos estatutos, se le conoce igualmente como La Fundación. Con el nombre Fundación Sonrisas por Colombia se denomina la organización gremial de carácter civil, sin ánimo de lucro, de interés público y social, ajena a toda discriminación racial, social, política y religiosa, la cual funcionará bajo vigilancia y control del Estado. De conformidad con la Constitución Nacional de la República de Colombia. Las demás disposiciones legales vigentes y los presentes estatutos. Para los cumplimientos de sus objetivos, la Fundación Sonrisas por Colombia se valdrá de los siguientes medios: a) Incrementar la cultura científica y el progreso general de la comunidad del Caribe Colombiano, mediante programación, realización de cursos y charlas de educación. b) Mantener permanente contacto entre sus miembros para estimular el espíritu de colaboración mutua, cordialidad y fraternidad. c) Auspiciar y Promover, acercamiento con la comunidad que persigan fines similares tanto nacionales como eotranjeros. d) Velar por el estricto cumplimiento de la ética Profesional. e) Participar activamente en la elaboración de los programas y proyectos encaminados al enaltecimiento y prestigio de la Fundación Sonrisas por Colombia.

En desarrollo de su objeto social, la Fundación podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar antes estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario; podrá ejecutar todo los actos que fueren convenientes o necesarias para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la Ley.-----

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA.-----

NIT: 900.429.416-8.

C E R T I F I C A

VALOR DEL PATRIMONIO: \$50,000,000-----

C E R T I F I C A

ADMINISTRACIÓN: La dirección de la Fundación estará a cargo del Consejo de Fundadores, y su administración a cargo de una Junta Directiva. Además la fundación tendrá un Presidente. El Presidente será el representante legal de la Fundación. Como órgano de vigilancia y control, tendrá un revisor fiscal. Son funciones del Consejo de Fundadores, las siguientes entre otras: Elegir a la Junta Directiva; Elegir al Revisor Fiscal. Ejercer las demás funciones propias de maximo organismo de la Fundación. Son funciones de la Junta Directiva, las siguientes entre otras:

Designar y remover a sus dignatarios. Delegar en el Presidente o cualquier otro funcionario las funciones que estime convenientes.

Tomar las decisiones que no correspondan a otro órgano de la fundación. Las demás que contemple la ley. Son funciones del Presidente, las siguientes entre otras: Representar legal y judicialmente a la fundación ante las autoridades legalmente constituidas, organismos administrativos y personas jurídicas y naturales. Firmar todos los actos y contratos de la Fundación;

Autorizar los gastos de la fundación de acuerdo con lo presupuestado; Abrir cuentas bancarias ante los respectivos bancos y entidades financieras; Conferir poderes para representar judicial o extrajudicialmente a la Fundación ante las autoridades del orden Nacional, Departamental o municipal. Las demás que le confiera la Consejo de Fundadores.-----

C E R T I F I C A

Que según Acta del 11 de Abril de 2011 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 18 de Abril de 2011 bajo el No. 28,920 del libro respectivo, y según Acta No. 8 del 26 de Mayo de 2017 correspondiente a el Consejo de Fundadores en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 13 de Junio de 2017 bajo el No. 48,439 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

C U E R P O S D I R E C T I V O S

CLASE:

JUNTA DIRECTIVA

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA.-----
NIT: 900.429.416-8.

Principales

- | | |
|------------------------------------|--------------------|
| 1. Martínez Osorio Orlando Rafael | CC.*****72,221,725 |
| 2. Osorio de Martinez Noris Esther | CC.*****22,403,796 |

C E R T I F I C A

Que según Acta del 11 de Abril de 2011 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 18 de Abril de 2011 bajo el No. 28,920 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente.	
Martínez Osorio Orlando Rafael	CC.*****72,221,725

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 9 del 14 de Nov/bre de 2017 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 14 de Dic/bre de 2017 bajo el No. 49,717 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Quintana Villalba Frank Enrique	CC.*****72,255,364

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado de fecha 16 de Junio de 2017, inscrito en el Registro Mercantil que lleva esta Cámara de Comercio, el día 20 de Junio de 2017 bajo el número 48.473 del libro respectivo, consta la renuncia de ANDREA RODRIGUEZ TAPIA C.C. No. 1.143.225.661, al cargo de Revisor Fiscal de la FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA, con los efectos previstos en la Sentencia C-621 de Julio 29 de 2003 de la Corte Constitucional.-----

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 27 de Marzo de 2018.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA.-----
NIT: 900.429.416-8.

y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

La Entidad antes mencionada está sometida a la inspección, vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuencia, se obliga a cumplir las normas que rigen esta clase de entidades.

